



## Pliego: 444 Gobierno Regional de Ayacucho

Unidad Ejecutora: Unidad Ejecutora 300  
Educación Ayacucho (773)

## **Informe de Evaluación de Implementación Anual del POI 2022**

Correspondiente al año 2022

**Marzo, 2023**

## Contenido

|                                                                                         |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Resumen Ejecutivo.....                                                                  | 3  |
| 1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI..... | 4  |
| 2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI .....                               | 8  |
| 2.1. Nivel de ejecución del POI .....                                                   | 8  |
| 2.2. Análisis de las Modificaciones al POI.....                                         | 8  |
| 2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo .....                        | 9  |
| 3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI.....        | 11 |
| 4. Conclusiones .....                                                                   | 12 |
| 5. Recomendaciones .....                                                                | 13 |
| 6. Anexos .....                                                                         | 14 |



## Recomendaciones para el desarrollo de la Evaluación de Resultados PEI-POI

Para el desarrollo del presente Informe se debe tener en consideración los siguientes tres criterios orientadores:

- Desempeño: Se evalúa la contribución en conjunto de la implementación de las AEI para el logro de su OEI, así como la contribución en conjunto de la ejecución de las AO para la implementación de su AEI.
- Coherencia: Se evalúa la consistencia entre el logro alcanzado un OEI y el nivel de implementación de sus AEI, así como la consistencia entre el nivel de implementación alcanzado de una AEI y el nivel de ejecución de sus AO.
- Pertinencia: Se evalúa si las estrategias planteadas en el PEI y AO e inversiones formuladas en el POI, así como los procesos para su implementación y ejecución, seguirán siendo válidas para el logro de los resultados esperados en los siguientes períodos.

Además de estos criterios, para que se aborde adecuadamente el proceso de evaluación se recomienda seguir los pasos del siguiente esquema:



Asimismo, en cuanto al recojo de información, en primera instancia se debe revisar los siguientes documentos:

- Reporte de seguimiento del PEI
- Reporte de seguimiento del POI
- Información complementaria adicional que resulte relevante y brinde mayor credibilidad al contenido del informe de evaluación de implementación.

En cuanto a la delimitación del alcance de la evaluación, el proceso puede enfocarse en resultados específicos (como aquellos con menor resultado alcanzado), considerando el marco de la ruta estratégica se recomienda.

Finalmente, es importante tener en cuenta el objetivo de la evaluación, la información solicitada en la estructura de contenido y cómo se llega a las conclusiones y recomendaciones, esto permitirá mejorar los siguientes procesos de implementación y el propio proceso de evaluación.

## Resumen Ejecutivo

La Evaluación de la Implementación Anual del POI 2022, de la Dirección Regional de Educación Ayacucho (Unidad Ejecutora 300 Educación Ayacucho), es un documento de Gestión Institucional que muestra el cumplimiento de Metas, Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) según la programación realizada en el Marco del Presupuesto por Resultados. Asimismo cabe mencionar que el Objetivo General que busca el Ministerio de Educación como ente rector de la educación nacional, así como la Región de Ayacucho es la de "Mejorar la calidad de los servicios educativos en el departamento de Ayacucho", el cual trae consigo el Incremento de Logro de Aprendizaje de los estudiantes de la Educación Básica Regular, tanto en Comprensión Lectora como en Matemáticas; en ese sentido el presente documento muestra el cumplimiento de los objetivos planteados en el PEI 2020-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ayacucho y su respectiva implementación anual a través del POI 2022, contando con el financiamiento en las diferentes categorías presupuestales; para el Sector Educación el Programa Presupuestal 0090 "Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de la Educación Básica Regular (PELA-2022)" con un presupuesto total según el PIM de S/. 3'438,903.00 y una ejecución de 83.10% anual (OEI 01: MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, AEI 01.01: Condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas en las instituciones educativas y AEI 01.02: Implementación adecuada del currículo dirigido a docentes); el Programa Presupuestal 0150 "Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica (INCREMENTO EN EL ACCESO - 2022)" con un presupuesto total de S/. 90,348.00 y una ejecución de 78.70% anual (OEI 01: MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO y AEI 01.04: Ampliación de la cobertura y acceso a la educación de calidad implementado para niños, niñas y adolescentes entre 3 a 16 años); Programa Presupuestal N° 0068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres – PREVAED 2022" con un presupuesto total de S/. 1'079,304.00 y una ejecución de 99.80% anual (OEI 07: REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO y AEI 07.01: Estudiantes con formación y conocimientos en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático); Programa Presupuestal N° 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas - 2022"; con un presupuesto total de S/. 156,496.00 y una ejecución de 92.00% anual (OEI 01: MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO y AEI 01.05: Desarrollo de competencias para la prevención del consumo de drogas oportuna para la población estudiantil); Programa Presupuestal N° 107 "Mejora de la Formación en Carreras Docentes" con un presupuesto total de S/. 8'293,088.00 y una ejecución de 93.90% anual (OEI 01: MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO y AEI 01.08: Implementación de condiciones básicas para el funcionamiento de instituciones de educación superior); Programa Presupuestal N° 0106 "Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva" con un presupuesto total de S/. 49,186.00 y una ejecución de 95.20% anual (OEI 01: MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO y AEI 01.07: Servicios de educación básica adecuadas para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad de 0 a 29 años) y el Programa Presupuestal N° 0147 "Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica" con un presupuesto total de S/. 2'822,489.00 y una ejecución de 97.40% anual (OEI 01: MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO y AEI 01.08: Implementación de condiciones básicas para el funcionamiento de instituciones de educación superior). Asimismo, en lo que corresponde a la Categoría Presupuestal Acciones Centrales con un presupuesto total de S/. 7'695,095.00 y una ejecución de 96.80% anual (OEI 08: MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO y AEI

**08.01: Fortalecimiento integral de la capacidad operativa de los órganos estructurados del gobierno regional**) y por último las Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP) con un presupuesto total de S/. 53'392,353.00.

Por último, para el cumplimiento de las actividades operativas y el logro de los objetivos y acciones estratégicas, debe existir coordinación entre las áreas usuarias con las áreas encargadas de la ejecución presupuestal y así lograr el cumplimiento de metas.

### **1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI:**

Este apartado presenta y describe de forma general el nivel de implementación de las AEI a cargo de la UE, a través del nivel de ejecución de la AO e Inversiones del POI.

- a) *¿Cuál fue el desempeño de las AO e Inversiones para la implementación de las AEI? ¿En qué medida la ejecución en conjunto de las AO está contribuyendo a la implementación de su AEI? ¿Las AO e Inversiones vienen alcanzando un nivel de ejecución adecuado según lo programado?, si se dieron modificaciones al POI ¿cómo afectaron en la implementación de las AEI?*

*¿Cuál fue el desempeño de las AO e Inversiones para la implementación de las AEI?*

En cuanto al desempeño de las Actividad Operativa (AO) para la implementación de las Acción Estratégica Institucional (AEI), existen AO que están estrechamente ligadas a la ejecución de los Programas Presupuestales, estas a su vez representan AO ligadas a las intervenciones pedagógicas y por ello a los productos de los Programas Presupuestales que implementan las AEI.

- *¿En qué medida la ejecución en conjunto de las AO está contribuyendo a la implementación de su AEI?*

Todas las AO del POI 2022, fueron programas teniendo en cuenta las intervenciones pedagógicas planteadas por el Ministerio de Educación, los cuales contribuyen de manera directa e importante en la ejecución de las AEI planteadas en el PEI 2020-2026 ampliado.

- *¿Las AO e Inversiones vienen alcanzando un nivel de ejecución adecuado según lo programado?*

La mayoría de AO planteadas en el POI 2022 si alcanzaron su nivel de ejecución adecuado en el año y según lo programado, pero hubo AO que por su naturaleza y por transferencias tardías de presupuesto por parte del MINEDU, no lograron una ejecución adecuada.

- *Si se dieron modificaciones al POI ¿cómo afectaron en la implementación de las AEI?*

Las modificaciones del POI 2022 se dieron básicamente por transferencias tardías de presupuesto por parte del MINEDU, principalmente en intervenciones pedagógicas, ello afecta en el retraso para la implementación de las AEI.

- b) *¿Cuál fue el nivel de coherencia de las AO e inversiones planteadas por cada AEI? ¿Existe una consistencia clara entre la ejecución de las AO e inversiones y el nivel de implementación de las AEI? ¿Permiten las AO e inversiones implementar las AEI? ¿Las AO e inversiones están adecuadamente formuladas y dimensionadas? ¿Las AO e Inversiones son suficiente para la implementación de la AEI?*

- *¿Cuál fue el nivel de coherencia de las AO e inversiones planteadas por cada AEI?*

Todas las AO planteadas en el POI 2022, son coherente con cada una de las AEI, como lo mencioné anteriormente, las AO están estrechamente ligadas a la ejecución de programas presupuestales y por ende a las intervenciones pedagógicas, quienes a su vez guardan relación con todas la AEI.

- **¿Existe una consistencia clara entre la ejecución de las AO e inversiones y el nivel de implementación de las AEI?**

Sí existe consistencia entre la ejecución de las AO y el nivel de implementación de las AEI, puesto que por cada AEI se programó una o varias AO que ayuden al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos.

- **¿Permiten las AO e inversiones implementar las AEI?**

Sí, las AO planteadas en el POI 2022 permiten implementar las AEI.

- **¿Las AO e inversiones están adecuadamente formuladas y dimensionadas?**

Toda AO planteadas en el POI 2022 está adecuadamente formulada y dimensionada, puesto que para ello se recurre a las intervenciones pedagógicas planteadas por el MINEDU con un cronograma establecido y productos entregables.

#### *¿Las AO e Inversiones son suficiente para la implementación de la AEI?*

Para la implementación de cada AEI, se pueden plantear muchas AO, en este caso sabemos que el presupuesto siempre es insuficiente, pero se prioriza las más importantes.

- c) **¿Serán pertinentes las AO e Inversiones planteadas por cada AEI en el horizonte del PEI? ¿El diseño y dimensionamiento, así como el proceso de ejecución, de las AO e Inversiones seguirán siendo válidas para el logro de las AEI en los siguientes periodos?**

- **¿Serán pertinentes las AO e Inversiones planteadas por cada AEI en el horizonte del PEI?**

Las AO planteadas por cada AEI, responden a un horizonte anual en el marco del PEI 2020-2026 del Gobierno Regional de Ayacucho, por ello si son pertinentes.

- **¿El diseño y dimensionamiento, así como el proceso de ejecución, de las AO e Inversiones seguirán siendo válidas para el logro de las AEI en los siguientes periodos?**

Todas las AO tanto en su programación como se ejecución son validadas tanto por las Intervenciones pedagógicas propuestas por el MINEDU, así como los Directores de Línea de la Dirección regional de educación de Ayacucho y en el marco de las normas legales vigentes.

Además, en el marco de la ejecución financiera del POI, se recomienda identificar los recursos utilizados para el nivel de implementación alcanzado en las AEI, para ello se sugiere la siguiente pregunta orientadora:

- d) **¿Cuál es la asignación presupuestal de las AO e Inversiones para cada una de las AEI? ¿Cuál es el nivel de ejecución financiera de las AO e Inversiones para cada una de las AEI? ¿De qué forma el nivel de ejecución financiera explica el nivel de implementación alcanzado por AEI?**

- **¿Cuál es la asignación presupuestal de las AO e Inversiones para cada una de las AEI?**

El POI 2022 de la UE 300 Educación Ayacucho cuenta con 164 AO, distribuidos en 03 AEI, con un presupuesto total de 71 millones aproximadamente según el PIA y un presupuesto total de 77 millones según el PIM.

En el Plan Operativo Institucional 2022 (UE 300), se viene implementado 03 Objetivos Estratégicos Institucionales: OEI 01, OEI 07 y OEI 08, en ese sentido se cuenta con 09 Acciones Estratégicas Institucionales: AEI 01.01, AEI 01.02, AEI 01.04, AEI 01.05, AEI 01.07, AEI 01.08, AEI 07.01, AEI 07.08 Y AEI 08.01:

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)                                                                         | ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)                                                                                                         | PRESUPUESTO 2022 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
|                                                                                                                      | <b>AEI 01.01:</b> Condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas en las instituciones educativas.                                      | 3,095,159.00     |
|                                                                                                                      | <b>AEI 01.02:</b> Implementación adecuada del currículo dirigido a docentes.                                                                        | 25,950.00        |
|                                                                                                                      | <b>AEI 01.04:</b> Ampliación de la cobertura y acceso a la educación de calidad implementado para niños, niñas y adolescentes entre 3 a 16 años.    | 17,816.00        |
|                                                                                                                      | <b>AEI 01.05:</b> Desarrollo de competencias para la prevención del consumo de drogas oportuna para la población estudiantil.                       | 664,273.00       |
|                                                                                                                      | <b>AEI 01.07:</b> Servicios de educación básica adecuadas para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad de 0 a 29 años.            | 16,051.00        |
|                                                                                                                      | <b>AEI 01.08:</b> Implementación de condiciones básicas para el funcionamiento de instituciones de educación superior.                              | 60,089,388.00    |
| <b>OEI 01:</b> MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.                        | <b>AEI 07.01:</b> Estudiantes con formación y conocimientos en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en el departamento. | 647,228.00       |
|                                                                                                                      | <b>AEI 07.08:</b> Gestión prospectiva ; correctiva y reactiva integral del riesgo de desastres en el departamento.                                  | 431,742.00       |
| <b>OEI 07:</b> REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO. | <b>AEI 08.01:</b> Fortalecimiento integral de la capacidad operativa de los órganos estructurados del gobierno regional.                            | 7,013,928        |
| <b>OEI 08:</b> MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.                                   |                                                                                                                                                     |                  |

- ¿Cuál es el nivel de ejecución financiera de las AO e Inversiones para cada una de las AEI?

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)                                                                         | ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)                                                                                                         | PRESUPUESTO 2022 | EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------------|
| <u>OEI 01:</u> MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.                        | <b>AEI 01.01:</b> Condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas en las instituciones educativas.                                      | 3,095,159.00     | 2,881,187.92<br>(93.00%)    |
|                                                                                                                      | <b>AEI 01.02:</b> Implementación adecuada del currículo dirigido a docentes.                                                                        | 25,950.00        | 25,431.00<br>(98.00%)       |
|                                                                                                                      | <b>AEI 01.04:</b> Ampliación de la cobertura y acceso a la educación de calidad implementado para niños, niñas y adolescentes entre 3 a 16 años.    | 17,816.00        | 14,021.00<br>(78.70%)       |
|                                                                                                                      | <b>AEI 01.05:</b> Desarrollo de competencias para la prevención del consumo de drogas oportuna para la población estudiantil.                       | 664,273.00       | 611,131.00<br>(92.00%)      |
|                                                                                                                      | <b>AEI 01.07:</b> Servicios de educación básica adecuadas para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad de 0 a 29 años.            | 16,051.00        | 15,280.00<br>(95.20%)       |
|                                                                                                                      | <b>AEI 01.08:</b> Implementación de condiciones básicas para el funcionamiento de instituciones de educación superior.                              | 60,089,388.00    | 58,587,153.00<br>(97.50%)   |
| <u>OEI 07:</u> REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO. | <b>AEI 07.01:</b> Estudiantes con formación y conocimientos en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en el departamento. | 647,228.00       | 644,639.00<br>(99.60%)      |
|                                                                                                                      | <b>AEI 07.08:</b> Gestión prospectiva ; correctiva y reactiva integral del riesgo de desastres en el departamento.                                  | 431,742.00       | 431,742.00<br>(100.00%)     |



|                                                                                    |                                                                                                                          |           |                          |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------|
| <b>OEI 08:</b> MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO. | <b>AEI 08.01:</b> Fortalecimiento integral de la capacidad operativa de los órganos estructurados del gobierno regional. | 7,013,928 | 6,789,482.00<br>(96.80%) |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------|

- *¿De qué forma el nivel de ejecución financiera explica el nivel de implementación alcanzado por AEI?*

El nivel de ejecución financiera explica porcentualmente la ejecución de AO programadas en el POI 2022, lo cual en conjunto implementan cada una de AEI.

## 2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI:

### 2.1. Nivel de ejecución del POI:

Realizar un resumen breve sobre la ejecución del POI. Se sugieren las siguientes preguntas guía para el desarrollo del apartado:

- a) *¿Con qué documento se aprobó en POI Anual consistenciado con el PIA?*

El POI anual consistenciado 2022 fue aprobado mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N° 01838-2021.

- b) *¿Cuántas Actividades Operativas e Inversiones se programaron?*

Se Programaron 164 Actividades Operativas (AO)

- c) *¿Qué porcentaje de las Actividades Operativas e Inversiones programadas lograron un nivel de ejecución física igual o mayor al 100%?*

Se Programaron 164 Actividades Operativas (AO), de las cuales 152 (92.68%) AO lograron una ejecución física de 100%.

- d) *¿A cuánto ascendió la programación financiera total del último POI modificado?*

El monto programado según POI modificado por un monto total de S/. 77,017,262.00.

- e) *¿Cuál es el porcentaje de ejecución financiera del POI?*

El porcentaje de ejecución financiera anual de POI 2022 es de 96.70%.

- d) *¿La ejecución financiera del POI es concordante con la ejecución del PIM?*

Sí, la ejecución financiera guarda relación con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

### 2.2. Análisis de las Modificaciones al POI:

Aquí se debe describir un resumen de las modificaciones del POI, a nivel de actividades operativas. Se sugieren las siguientes preguntas guía para el desarrollo del apartado:

- a) *¿Con qué documento(s) se aprobaron las modificaciones del POI?*

Las modificaciones del POI 2022 se aprobaron mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N° 00844-2022 y Resolución Directoral Regional Sectorial N° 02100-2022.

**b) ¿Cuántas veces se modificó el POI? ¿En qué consistieron las modificaciones?**

El POI 2022 fue modificado en 02 oportunidades, fueron modificaciones por incremento de actividades por transferencias presupuestales en el marco de las intervenciones pedagógicas producto de los Programas Presupuestales.

**c) ¿Cuáles son los motivos por los cuales se modificó el POI?**

Modificaciones en las intervenciones pedagógicas 2022 y transferencias presupuestales.

**2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo:**

En este apartado, se brinda información de la ejecución física y financiera del POI por Centro de Costo. Para tal fin se debe desarrollar el contenido siguiente:

**a) Ejecución Física de las AO e Inversiones por Centro de Costo**

Como se muestra la Tabla 05 en cuanto a la Ejecución Física:

- 
- Centro de Costo 01.01 Dirección Regional con una ejecución física de 97.00%.
  - Centro de Costo 02.01 Oficina de Control Institucional con una ejecución física de 98.00%.
  - Centro de Costo 03.01 Oficina de Asesoría Jurídica con una ejecución física de 100.00%.
  - Centro de Costo 04.01 Oficina de Administración con una ejecución física de 98.00%.
  - Centro de Costo 05.01 Dirección de Gestión Pedagógica con una ejecución física de 99.00%.
  - Centro de Costo 05.02 Dirección de Gestión Institucional con una ejecución física de 94.00%.

**b) Ejecución Financiera de las AO e Inversiones por Centro de Costo**

Como se muestra la Tabla 05 en cuanto a la Ejecución Financiera:

- 
- Centro de Costo 01.01 Dirección Regional con una ejecución financiera de S/. 203,488.00.
  - Centro de Costo 02.01 Oficina de Control Institucional con una ejecución física de S/. 231,733.00.
  - Centro de Costo 03.01 Oficina de Asesoría Jurídica con una ejecución física de S/. 135,470.00.
  - Centro de Costo 04.01 Oficina de Administración con una ejecución física de S/. 40,109,207.00.
  - Centro de Costo 05.01 Dirección de Gestión Pedagógica con una ejecución física de S/. 24,164,715.00.
  - Centro de Costo 05.02 Dirección de Gestión Institucional con una ejecución física de S/. 537,175.00.

**Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos**

| CC Código | Centro de Costos                   | POI Modificado 1/<br>Nº AO | Financiamen |
|-----------|------------------------------------|----------------------------|-------------|
| 01.01     | DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION    | 8                          | 332,551     |
| 02.01     | OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL   | 10                         | 232,705     |
| 03.01     | OFICINA DE ASESORIA JURIDICA       | 10                         | 151,180     |
| 04.01     | OFICINA DE ADMINISTRACION          | 33                         | 40,188,922  |
| 05.01     | DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA    | 81                         | 30,359,325  |
| 05.02     | DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL | 22                         | 736,852     |
|           | TOTAL                              | 164.00                     | 72,001,535  |

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

**Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI**

| Código    | Descripción                                                                                                   | Prioridad | Nº de AO/Inversión<br>1/ | Seguimiento financiero<br>Anual<br>2/ | Ejecución física  |                   |             |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------|---------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------|
|           |                                                                                                               |           |                          |                                       | 1° Semestre<br>3/ | 2° Semestre<br>3/ | Anual<br>4/ |
| OEI.01    | MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO                                             | 2         |                          |                                       |                   |                   |             |
| AEI.01.01 | CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS                   | 1         | 9                        | 2,881,188                             | 100 %             | 100 %             | 100 %       |
| AEI.01.02 | IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DEL CURRÍCULO DIRIGIDO A DOCENTES                                                     | 2         | 1                        | 69,200                                | 100 %             | S.P.              | 100 %       |
| AEI.01.04 | AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y ACCESO A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD IMPLEMENTADO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS             | 5         | 1                        | 26,724                                | 100 %             | 100 %             | 100 %       |
| AEI.01.07 | SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD DE 0-2           | 6         | 1                        | 19,676                                | 100 %             | S.P.              | 100 %       |
| AEI.01.08 | IMPLEMENTACIÓN DE CONDICIONES BÁSICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR           | 7         | 18                       | 54,948,844                            | 100 %             | 100 %             | 100 %       |
| AEI.01.05 | DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS OPORTUNA PARA LA POBLACIÓN                | 8         | 1                        | 50,000                                | 100 %             | 100 %             | 100 %       |
| OEI.07    | REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO                      | 7         |                          |                                       |                   |                   |             |
| AEI.07.08 | GESTIÓN PROSPECTIVA; CORRECTIVA Y REACTIVA INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO                | 1         | 2                        | 158,572                               | 100 %             | 100 %             | 100 %       |
| AEI.07.01 | ESTUDIANTES CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO | 4         | 20                       | 622,749                               | 99 %              | 100 %             | 99 %        |
| OEI.08    | MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL                                                                              | 8         |                          |                                       |                   |                   |             |
| AEI.08.01 | FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL         | 1         | 111                      | 6,604,836                             | 98 %              | 96 %              | 98 %        |
|           | TOTAL                                                                                                         |           | 164                      | 65,381,789                            |                   |                   |             |

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad;

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

**Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado**

| Código | Descripción      | Nº de AO/Inversión<br>1/ | Seguimiento financiero<br>Anual<br>2/ | Ejecución Física  |                   |             |
|--------|------------------|--------------------------|---------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------|
|        |                  |                          |                                       | 1° Semestre<br>3/ | 2° Semestre<br>3/ | Anual<br>4/ |
| 22     | EDUCACION        | 163                      | 29,211,452                            | 99 %              | 97 %              | 98 %        |
| 24     | PREVISION SOCIAL | 1                        | 36,170,337                            | 100 %             | 100 %             | 100 %       |
|        | TOTAL            | 164                      | 65,381,789                            |                   |                   |             |

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

| Código | Centro de Costo                    | Nº de AO/Inversión<br>1/ | Seguimiento Financiero<br>Anual<br>2/ | Ejecución Física  |                   |             |
|--------|------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------|
|        |                                    |                          |                                       | 1° Semestre<br>3/ | 2° Semestre<br>3/ | Anual<br>4/ |
| 01.01  | DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION    | 8                        | 203,488                               | 98 %              | 93 %              | 97 %        |
| 02.01  | OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL   | 10                       | 231,733                               | 95 %              | 100 %             | 98 %        |
| 03.01  | OFICINA DE ASESORIA JURIDICA       | 10                       | 135,470                               | 100 %             | 100 %             | 100 %       |
| 04.01  | OFICINA DE ADMINISTRACION          | 33                       | 40,109,207                            | 99 %              | 97 %              | 98 %        |
| 05.01  | DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA    | 81                       | 24,164,715                            | 100 %             | 99 %              | 99 %        |
| 05.02  | DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL | 22                       | 537,175                               | 98 %              | 89 %              | 94 %        |
| TOTAL  |                                    | 164                      | 65,381,789                            |                   |                   |             |

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

| Código | Descripción | Nº de AO/Inversión<br>1/ | Seguimiento financiero<br>Anual<br>2/ | Ejecución física  |                   |             |
|--------|-------------|--------------------------|---------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------|
|        |             |                          |                                       | 1° Semestre<br>3/ | 2° Semestre<br>3/ | Anual<br>4/ |
| 0501   | HUAMANGA    | 164                      | 65,381,789                            | 99 %              | 97 %              | 98 %        |
| TOTAL  |             | 164                      | 65,381,789                            |                   |                   |             |

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

### 3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI:

En esta sección la entidad debe plantear medidas con el fin de mejorar la implementación de las AEI y la ejecución del POI. Así también se deberá identificar buenas prácticas que hayan demostrado ser exitosas en la ejecución del POI para la implementación de la AEI.

Se sugieren las siguientes preguntas guía para el desarrollo del apartado:

- a) *Respeto al análisis de coherencia y pertinencia de las AO e inversiones para la implementación de las AEI ¿es necesario la reformulación y/o redimensionamiento de las AO e inversiones?*

Como se mencionó anteriormente las AO, fueron elaborados en base a documentos normativos tanto del Ministerio de Educación (Intervenciones pedagógicas) y necesidades institucionales, los cuales ayudan a implementar las AEI para el cumplimiento de los OEI, cualquier reformulación sería en base a los anteriores expuestos.

- b) *Opine, considerando el nivel de implementación alcanzado de las AEI y el análisis de coherencia y pertinencia de las AO e inversiones ¿es necesario el rediseño parcial o total de las AEI?*

Las AEI serán reformulados de acuerdo a las necesidades regionales en caso del sector educación, ya sea parcial o total.

**Habiendo respondido las preguntas recomendadas, describa cuáles son las medidas a considerar a nivel de AO e inversiones. Identificando además aquellos actores responsables de la ejecución de estas medidas.**

- La columna vertebral de la Dirección Regional de educación de Ayacucho, es la Dirección de Gestión Pedagógica, en el cual recae la ejecución de AO, puesto que el cumplimiento de las intervenciones pedagógicas son parte importante para el logro de los Objetivos.
- Muchas AO propuestas por la Dirección de Gestión Pedagógica no cuentan con financiamiento, más que a través de los Programas Presupuestales.

#### **4. Conclusiones:**

**Las conclusiones son elaboradas sobre la base de los principales hallazgos de cada sección, relacionando la ejecución del POI con el nivel de implementación alcanzado de las AEI.**

**Se sugieren las siguientes preguntas guía para el desarrollo del apartado:**

- Retraso en la aprobación de la Normas Técnica: Disposiciones para la aplicación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el año fiscal 2022" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 083-2022-MINEDU, el cual repercute en la ejecución presupuestal de los principales Programas Presupuestales.  
Se ha logrado realizar las visitas a las II.EE, llevando la estrategia de la biblioteca itinerante dirigido a docentes en el nivel inicial, a través de la elaboración de materiales informátivos.
- Pago de personal contratado y nombrado en II.EE de inicial (CRAEs), primaria (Técnicos deportivos) y secundaria Rural.
- Se desarrolló el taller de inter aprendizaje del "Apego y Desapego Infantil, para una buena acogida en el buen retorno del año escolar 2022", dirigido a docentes y directoras de II.EE. del nivel inicial, realizado el 22 de marzo de 2022.
- Se desarrolló el taller de estrategias comunicativas que favorecen la expresión oral en el nivel de Educación Inicial, dirigida a profesoras coordinadoras de PRONOEI, realizado el 28 de abril de 2022.
- Se realizaron reuniones de inter aprendizaje sobre organización de sectores de juego, trabajo dentro del aula, con Educadores (Directores, Promotoras educativas comunitarias de PRONEI), del nivel de educación inicial, del 27 al 31 de mayo de 2022.
- Se logró desarrollar el II congreso pedagógico regional "retos y tendencias en la educación actual" de manera virtual.
- Feria de materiales educativos dirigido a estudiantes y docentes de educación Inicial del IEsp "Ntra Sra. de Lourdes", realizado el 26 de mayo de 2022 en el marco del 91° Aniversario de la Educación Inicial
- Por otra parte, en el Programa Presupuestal N° 0150 "ACCESO", Se logró la programación presupuestal para el contrato de 01 Especialista para Apoyo en Gestión del PP 0150 por Locación de Servicios y para el contrato de 01 Especialista para Generación de condiciones de II.EE de Inicial, así como la programación presupuestal para el contrato de servicios de saneamiento físico y legal de terrenos de II.EE de inicial y la ejecución de acondicionamiento de II.EE de inicial, lográndose registrar en el SUNARP 04 predios del nivel inicial y culminar el acondicionamiento de 02 II.EE.
- En cuanto al Programa Presupuestal N° 0068 "PREVAED", Contratación de 11 coordinadores Locales PREVAED 0068 (01 coordinador por provincia) y déficit presupuestal del mismo el cual dificultó la contrata hasta el mes de diciembre, quienes capacitaron a 761 directores y docentes en gestión de riesgo (sismos, heladas y friaje) en las 11 UGEL.

- Acompañamiento y asistencia técnica en 441 II.EE de las 11 UGEL por parte de los Coordinadores Locales.
- Adquisición de dispositivos de seguridad en 100 II.EE
- En cuanto al Programa Presupuestal N° 0106 "INCLUSIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS", se contrató al mes de diciembre al Especialista Regional en Educación Especial.
- Dificultades en el Sistema SIGA para la asignación de viáticos y las acciones de monitoreo, fueron suspendidos por la situación socio políticas nacional.
- Demora de las UGEL en la adquisición y distribución de kit de materiales fungible y otros.
- En cuanto al Programa Presupuestal N° 0051 "PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS"-PTCD, se desarrolló el taller de asistencia técnica dirigido a 23 profesionales que forman parte del Equipo Técnico Regional del Programa, organizado por DEVIDA, con la finalidad de brindar lineamientos para la implementación del Programa en las 34 II.EE focalizada.
- Capacitación a 524 docentes tutores de las provincias de Huanta, Huamanga, La Mar, Cangallo y Vilcashuaman en el fortalecimiento en implementación en la tarea "Aplicación del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo a través de la Tutoría".
- 04 reuniones intra e interinstitucional para el fortalecimiento del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas.
- Aplicación de la Estrategia Socioeducativa para la intervención con grupos de riesgo, en las provincias de Huamanga, Huanta, La Mar, Cangallo y Vilcashuaman, beneficiando a 421 estudiantes seleccionados.
- Aplicación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, logrando beneficiar a 161 familias de las provincias de Huanta y Huamanga
  
- En cuanto al Programa Presupuestal N° 0107 "Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria", implementación del Plan de Mejoras de los Institutos de Formación Docente 2022.
- Retraso para la ejecución del Plan de Mejoras de los Institutos de Formación Docente, por fallas en el sistema SIGA.
- Retraso en la elaboración del TDR para el servicio de mantenimiento de infraestructura en los IESP, debido a que no existe personal capacitado para la evaluación y/o verificación de la necesidad el instituto.
- Retraso en la contratación de profesionales (Dinamizadores, servicio médico).
- Asimismo, se tiene contratado a 04 vigilantes por cada Instituto de Formación Docente (IFD) bajo la modalidad CAS (05 Institutos\*04 vigilantes c/u).
- En cuanto al Programa Presupuestal N° 0147 "Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica", se tiene el contrato del Especialista de Calidad del Servicio Educativo Superior Tecnológico, así como el pago de pago de servicios básicos de agua, luz e internet para 16 Institutos Tecnológicos de la región de Ayacucho".
- Contrato de licencia para acceso de biblioteca virtuales, beneficiando a 06 ISTP, Adquisición de Kits de bioseguridad para 16 ISTP, contratación de servicios de plataforma virtual para 16 ISTP, contratación de servicios de mantenimiento para los equipos de 16 ISTP y contratación del servicio de fortalecimiento de conectividad de internet de 16 ISTP.

##### **5. Recomendaciones:**

**Las recomendaciones se plantearán en base a las medidas para la mejora de la ejecución del POI para la implementación de las AEI más prioritarias. Estas deben ser planteadas considerando las acciones para su desarrollo.**

- Reuniones de coordinación entre las áreas usuarias y Direcciones de Línea (DGI, DGP y Administración), para una mejor ejecución de lo programado en el POI.
- Mayor capacitación y coordinación con el residente del SIGA del MINEDU, con la finalidad de adoptar acciones que disminuyan los problemas en el registro y pedidos del SIGA.
- La ejecución de actividades operativas, deben estar enmarcadas en el marco a lo programado en el POI 2022 y a lo dispuesto a la Ley de Presupuesto 2022 e intervenciones pedagógicas.

**6. Anexos:**

- Reporte de seguimiento del PEI
- Reporte de seguimiento del POI
- Información complementaria adicional que resulte relevante y brinde mayor credibilidad al contenido del informe de evaluación de implementación



REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2022

DEPARTAMENTO : 99 - GOBIERNOS REGIONALES  
PROVINCIA : 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO  
UNIDAD : 000773 - REGION AYACUCHO-EDUCACION

Todos

Lunes, 20 de febrero de 2023

REPORTE SEGUIMIENTO POI

CONTRATO N°00700507 -  
ESPECIALISTAS  
CONFIDENCIAL  
EXCOLARIA

| PROG.  | No Acumulado | INSTITUCION                                                             | MAY ALTA         | 16.00/16.00/16.00/16.00/16.00/16.00 | 1.025.803,33/1.025.803,33/1.025.803,33/1.025.803,33/1.025.803,33/1.025.803,33 |
|--------|--------------|-------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 100.00 | *            | CONTRATO DE PAGO<br>OPERACIONAL DE PERSONAL<br>OCENTE Y<br>CONTRATACION | K000007771000021 |                                     |                                                                               |

INSTITUTOS DE  
EDUCACION  
PROFESIONAL  
CULTURAL

ADMINISTRATIVO EN  
INSTITUCIÓN DE  
SUPERIOR ARTÍSTICA

ADONDO TANZACUA



REPORTE SEGUIMIENTO POI

Presupuestal - [Presupuestal](#) [Sectores](#) [MENSAJES](#) [SOLICITUD](#) [ESTADÍSTICAS](#) [NOTICIAS](#) [CONTACTO](#)

REPORTE SEGUIMIENTO POI



REPORTE SEGUIMIENTO POI

OEI.08 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

REPORTE SEGUIMIENTO POI

REPORTE SEGUIMIENTO POI



REPORTE SEGUIMIENTO POI



REPORTE SEGUIMIENTO POI

REPORTE SEGUIMIENTO POI





REPORTE SEGUIMIENTO POI

anno societatis auct. 100/2022/Berichtes/Sekretariat/MER-Semestrials/BOI || Semestral|| asny  
SIAF

REPORTE SEGUIMIENTO POI

REPORTE SEGUIMIENTO POI

EJECUCION FISICA PO  
app.oeplan.gob.pe/POI2022/Reportes/SeguimientoMERSeguimientoPOI\_III\_Semestrell.aspx

PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)  
MEDIANA DEL AV% DEL PDI  
TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA

141

## REPORTE SEGUIMIENTO POI

TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA  
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA  
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA

65,781,788.89  
164  
0

i) Forman parte del reporte solo las AO activas y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en Seguimiento como en Reprogramación.

ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG\_EJE de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es "Acumulado Anual" se suman los valores de enero a junio; (b) si es "Acumulado Mensual" se suman los valores de enero a junio.

iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es "Acumulado Mensual" o "Acumulado Anual" se calcula como "Reprogramación" / "Programación" (b) si es "Acumulado", como el promedio de ejecución / programación (c) si es "Avance" se muestra el porcentaje de ejecución en el año.

iv) La sigla S.I. significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses Euro Plaza ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el cierre de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.

v) La sigla S.P. significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.

vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando migra de una AO a otra en S.I. y

(b) no entra en el promedio las AO con - n.i.p.

vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

## ALERTAS IDENTIFICADAS

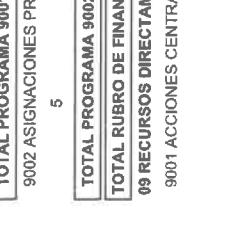
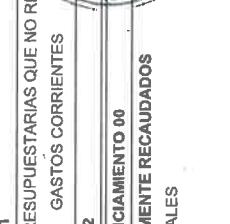
- VB** **Ing. Econ. Juan Chávez Huamán** **Dirección de Gestión Financiera** **Unidad Ejecución Física** **Último Trimestre** **Plenamente Ejecutado** **Última actualización 13/07/2022 08:55:43**



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022**  
**RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE**  
**(EN SOLES)**

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO  
UNIDAD EJECUTORA: 300 - REGION AYACUCHO-EDUCACION (000773)

| RUBRO DE FINANCIAMIENTO<br>PROG<br>Cat Gto                                                              | (PIA)      | PIM<br>(a)    | CERTIFICACIÓN<br>(b) | COMPROBAMIENTO<br>ANUAL<br>(c) | DEVENGADO<br>(d) | SALDO PIM -<br>CERTIFICACIÓN<br>(e = a - b) | SALDO PIM -<br>COMPROBAMIENTO<br>(f = a - c) | SALDO PIM -<br>DEVENGADO<br>(g = a - d) | % Avance<br>(h = d/a) |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------|----------------------|--------------------------------|------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------|
| <b>00 RECURSOS ORDINARIOS</b>                                                                           |            |               |                      |                                |                  |                                             |                                              |                                         |                       |
| 0051 PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS                                                     |            |               |                      |                                |                  |                                             |                                              |                                         |                       |
| 5 GASTOS CORRIENTES                                                                                     | 664,273    | 152,996       | 140,525,49           | 140,505,49                     | 140,505,49       | 12,470,51                                   | 12,490,51                                    | 12,490,51                               | 91,84 %               |
| 6 GASTOS DE CAPITAL                                                                                     |            | 3,500         | 3,500,00             | 3,500,00                       |                  | 3,500,00                                    |                                              |                                         | 100,00 %              |
| <b>TOTAL PROGRAMA 0051</b>                                                                              |            |               |                      |                                |                  |                                             |                                              |                                         |                       |
| 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES                                |            |               |                      |                                |                  |                                             |                                              |                                         |                       |
| 5 GASTOS CORRIENTES                                                                                     | 787,633    | 848,184       | 845,678,30           | 845,638,30                     | 845,638,30       | 2,505,70                                    | 2,545,70                                     | 2,545,70                                | 99,70 %               |
| 6 GASTOS DE CAPITAL                                                                                     | 231,120    | 231,120       | 231,120,00           | 231,120,00                     | 231,120,00       |                                             |                                              |                                         | 100,00 %              |
| <b>TOTAL PROGRAMA 0068</b>                                                                              |            |               |                      |                                |                  |                                             |                                              |                                         |                       |
| 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR                                |            |               |                      |                                |                  |                                             |                                              |                                         |                       |
| 5 GASTOS CORRIENTES                                                                                     | 1,018,753  | 1,079,304     | 1,076,758,30         | 1,076,758,30                   | 1,076,758,30     | 2,505,70                                    | 2,545,70                                     | 2,545,70                                | 99,76 %               |
| <b>TOTAL PROGRAMA 0090</b>                                                                              |            |               |                      |                                |                  |                                             |                                              |                                         |                       |
| 0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA   |            |               |                      |                                |                  |                                             |                                              |                                         |                       |
| 5 GASTOS CORRIENTES                                                                                     | 3,067,456  | 3,398,956     | 2,851,055,66         | 2,851,055,66                   | 2,851,055,66     | 2,851,055,66                                | 547,900,34                                   | 547,900,34                              | 83,88 %               |
| <b>TOTAL PROGRAMA 0106</b>                                                                              |            |               |                      |                                |                  |                                             |                                              |                                         |                       |
| 0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA   |            |               |                      |                                |                  |                                             |                                              |                                         |                       |
| 5 GASTOS CORRIENTES                                                                                     | 16,051     | 49,186        | 46,825,60            | 46,825,60                      | 46,825,60        | 2,360,40                                    | 2,360,40                                     | 2,360,40                                | 95,20 %               |
| 6 GASTOS DE CAPITAL                                                                                     |            |               |                      |                                |                  |                                             |                                              |                                         |                       |
| <b>TOTAL PROGRAMA 0107</b>                                                                              |            |               |                      |                                |                  |                                             |                                              |                                         |                       |
| 0147 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA                                               |            |               |                      |                                |                  |                                             |                                              |                                         |                       |
| 5 GASTOS CORRIENTES                                                                                     | 6,942,647  | 8,219,428     | 7,712,261,15         | 7,710,515,13                   | 7,710,515,13     | 507,166,35                                  | 508,912,87                                   | 508,912,87                              | 93,81 %               |
| 6 GASTOS DE CAPITAL                                                                                     | 25,315     | 73,660        | 72,541,50            | 72,541,50                      | 72,541,50        | 1,118,50                                    | 1,118,50                                     | 1,118,50                                | 98,48 %               |
| <b>TOTAL PROGRAMA 0147</b>                                                                              |            |               |                      |                                |                  |                                             |                                              |                                         |                       |
| 0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA |            |               |                      |                                |                  |                                             |                                              |                                         |                       |
| 5 GASTOS CORRIENTES                                                                                     | 6,967,962  | 8,293,088     | 7,784,803,15         | 7,783,056,63                   | 7,783,056,63     | 508,284,85                                  | 510,031,37                                   | 510,031,37                              | 93,85 %               |
| <b>TOTAL PROGRAMA 0150</b>                                                                              |            |               |                      |                                |                  |                                             |                                              |                                         |                       |
| 9001 ACCIONES CENTRALES                                                                                 |            |               |                      |                                |                  |                                             |                                              |                                         |                       |
| 5 GASTOS CORRIENTES                                                                                     | 17,816     | 90,348        | 71,072,00            | 71,072,00                      | 71,072,00        | 19,276,00                                   | 19,276,00                                    | 19,276,00                               | 78,66 %               |
| 6 GASTOS DE CAPITAL                                                                                     |            |               |                      |                                |                  |                                             |                                              |                                         |                       |
| <b>TOTAL PROGRAMA 9001</b>                                                                              |            |               |                      |                                |                  |                                             |                                              |                                         |                       |
| 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESUMEN GASTOS                                                 |            |               |                      |                                |                  |                                             |                                              |                                         |                       |
| 5 GASTOS CORRIENTES                                                                                     | 6,833,528  | 7,198,906     | 7,120,781,45         | 7,118,676,21                   | 7,118,676,21     | 78,124,55                                   | 80,229,79                                    | 80,229,79                               | 98,89 %               |
| 6 GASTOS DE CAPITAL                                                                                     |            | 191,895       | 190,793,51           | 190,793,51                     | 190,793,51       | 1,101,49                                    | 1,101,49                                     | 1,101,49                                | 99,43 %               |
| <b>TOTAL PROGRAMA 9002</b>                                                                              |            |               |                      |                                |                  |                                             |                                              |                                         |                       |
| 9003 RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00                                                                         |            |               |                      |                                |                  |                                             |                                              |                                         |                       |
| 5 GASTOS CORRIENTES                                                                                     | 52,163,729 | 53,390,724    | 52,274,572,26        | 52,270,596,37                  | 52,270,596,37    | 1,116,151,74                                | 1,120,127,63                                 | 1,120,127,63                            | 97,90 %               |
| 6 GASTOS DE CAPITAL                                                                                     |            |               |                      |                                |                  |                                             |                                              |                                         |                       |
| <b>TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00</b>                                                                 |            |               |                      |                                |                  |                                             |                                              |                                         |                       |
| 9004 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS                                                                   |            |               |                      |                                |                  |                                             |                                              |                                         |                       |
| 5 GASTOS CORRIENTES                                                                                     | 71,788,468 | 74,310,474,57 | 74,302,586,92        | 74,302,586,92                  | 74,302,586,92    | 2,368,805,08                                | 2,368,805,08                                 | 2,368,805,08                            | 96,91 %               |
| 6 GASTOS DE CAPITAL                                                                                     |            |               |                      |                                |                  |                                             |                                              |                                         |                       |
| <b>TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00</b>                                                                 |            |               |                      |                                |                  |                                             |                                              |                                         |                       |
| 9005 RECURSOS CENTRALES                                                                                 |            |               |                      |                                |                  |                                             |                                              |                                         |                       |
| 5 GASTOS CORRIENTES                                                                                     | 6,833,528  | 7,198,906     | 7,120,781,45         | 7,118,676,21                   | 7,118,676,21     | 78,124,55                                   | 80,229,79                                    | 80,229,79                               | 98,89 %               |
| 6 GASTOS DE CAPITAL                                                                                     |            |               |                      |                                |                  |                                             |                                              |                                         |                       |
| <b>TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00</b>                                                                 |            |               |                      |                                |                  |                                             |                                              |                                         |                       |



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022**  
**RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE**  
**(EN SOLES)**

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO  
UNIDAD EJECUTORA: 300 - REGION AYACUCHO-EDUCACION (000773)

| PRG<br>Cat Glo                                                           | RUBRO DE FINANCIAMIENTO                                             | (PIA) | PIM<br>(a) | CERTIFICACIÓN<br>(b) | COMPROMISO<br>ANUAL<br>(c) | DEVENGADO<br>(d) | SALDO PIM -<br>CERTIFICACIÓN<br>(e = a - b) | SALDO PIM -<br>COMILOGO<br>(f = a - c) | SALDO PIM -<br>DEVENGADO<br>(g = a - d) | % Avance<br>( h = d / a ) |
|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-------|------------|----------------------|----------------------------|------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------|
|                                                                          |                                                                     |       |            |                      |                            |                  |                                             |                                        |                                         |                           |
| 5                                                                        | GASTOS CORRIENTES                                                   |       | 180,400    | 224,294              | 61,236.83                  | 61,236.83        | 163,057.17                                  | 163,057.17                             | 27.30 %                                 |                           |
| 6                                                                        | GASTOS DE CAPITAL                                                   |       | 80,000     | 79,886.89            | 79,886.89                  | 79,886.89        | 113.11                                      | 113.11                                 | 99.86 %                                 |                           |
|                                                                          | <b>TOTAL PROGRAMA 00001</b>                                         |       | 180,400    | 304,294              | 141,123.72                 | 141,123.72       | 163,170.28                                  | 163,170.28                             | 46.38 %                                 |                           |
|                                                                          | <b>TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 09</b>                             |       | 180,400    | 304,294              | 141,123.72                 | 141,123.72       | 163,170.28                                  | 163,170.28                             | 46.38 %                                 |                           |
|                                                                          | 18 CANÓN Y SOBRECANÓN, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES |       |            |                      |                            |                  |                                             |                                        |                                         |                           |
| 0030 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR |                                                                     |       |            |                      |                            |                  |                                             |                                        |                                         |                           |
| 5                                                                        | GASTOS CORRIENTES                                                   |       | 39,947     | 6,597.00             | 6,497.00                   | 6,497.00         | 33,350.00                                   | 33,350.00                              | 16.26 %                                 |                           |
|                                                                          | <b>TOTAL PROGRAMA 00090</b>                                         |       | 39,947     | 6,597.00             | 6,497.00                   | 6,497.00         | 33,350.00                                   | 33,350.00                              | 16.26 %                                 |                           |
|                                                                          | 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS      |       |            |                      |                            |                  |                                             |                                        |                                         |                           |
| 5                                                                        | GASTOS CORRIENTES                                                   |       | 1,031      | 1,031.00             | 1,031.00                   | 1,031.00         |                                             |                                        | 10.00 %                                 |                           |
| 6                                                                        | GASTOS DE CAPITAL                                                   |       | 598        | 598.00               | 598.00                     | 598.00           |                                             |                                        | 10.00 %                                 |                           |
|                                                                          | <b>TOTAL PROGRAMA 00002</b>                                         |       | 1,629      | 1,629.00             | 1,629.00                   | 1,629.00         |                                             |                                        | 10.00 %                                 |                           |
|                                                                          | <b>TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 18</b>                             |       | 41,576     | 8,226.00             | 8,126.00                   | 8,126.00         | 33,350.00                                   | 33,350.00                              | 19.54 %                                 |                           |
|                                                                          | <b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA 300:</b>                                  |       | 71,968,868 | 77,017,262           | 74,459,824.29              | 74,451,836.64    | 2,557,437.71                                | 2,565,425.36                           | 96.67 %                                 |                           |

